

ÁREAS PROTEGIDAS

EL DEPARTAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE VIDA SILVESTRE (DAVPS)

Mediante Decreto No. 74-91 del 18 de julio de 1991, las funciones del Departamento de Vida Silvestre de RENARE se trasladan a la AFE-COHDEFOR, donde se crea el Departamento de Áreas Protegidas y de Vida Silvestre, quien asume las responsabilidades normativas de regular y manejar los recursos relativos a la flora y fauna silvestre y las correspondientes a la protección y manejo de las áreas silvestres protegidas.

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL DAPVS.

Guiados por un plan estratégico actualizado, con personal altamente calificado y comprometido; en una institución sólida, descentralizada, desconcentrada y participativa; que establece alianzas con los actores claves involucrados bajo principios de calidad, investigación, desarrollo e innovación, dentro de un marco legal armonizado, se priorizarán, manejarán y administrarán eficientemente las áreas protegidas y se generarán bienes y servicios ambientales para la sociedad y el mundo.

OBJETIVO GENERAL DEL DAPVS.

Conservar (conocer, manejar y aprovechar) la vida silvestre del país, la biodiversidad y los recursos naturales en las áreas protegidas.

Mediante:

- Su manejo eficiente.
- La generación y colocación de recursos económicos para las áreas protegidas y la vida silvestre.
- La conservación y monitoreo de la biodiversidad contenida en dichas áreas.
- El uso sostenible de los recursos naturales en ellas contenidas.
- La generación rentable de bienes y servicios ambientales.
- El desarrollo de información técnica.
- La promoción de la estabilización del ámbito jurídico y político.
- El desarrollo y fortalecimiento institucional.
- El cumplimiento de los principios establecidos en los convenios internacionales, las leyes, reglamentos y normas que regulan la materia.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DAPVS

El Departamento cuenta con una jefatura y dos secciones técnicas: Sección de Áreas Protegidas y Sección de Vida Silvestre. La Sección de Areas Protegidas tiene como objetivo coordinar la normativa y la planificación de las áreas protegidas, crear y mantener una base de información sobre la situación actual de las áreas protegidas, dar seguimiento a la legalización de las mismas. La Sección de Vida Silvestre tiene como objetivo normar y regular el manejo aprovechamiento de la fauna y flora silvestre terrestre y establecer los mecanismos adecuados para la implementación de CITES en el país, y otros convenios relacionados. Adicionalmente se espera, entre ambas secciones, promover el desarrollo sostenible de las zonas de amortiguamiento, coordinar, normar y propiciar la participación comunitaria en el manejo de las áreas protegidas, la vida silvestre, capacitar en el manejo de dichas áreas y fortalecer a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias, y las comunidades (indígenas y ladinas) que participan en el proceso.

EL CONTEXTO ACTUAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA VIDA SILVESTRE DE HONDURAS. LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y SU PROBLEMÁTICA.

Honduras tiene 107 áreas protegidas, de las cuales solo 57 tiene base legal y son las que legalmente componen el actual sistema de áreas protegidas del país. El resto de las áreas (50) están amparadas en el Acuerdo Presidencial 1118-92. De acuerdo a las características de cada área protegida, éstas se han agrupado en nueve (9) categorías de manejo, listadas en el siguiente cuadro.

CATEGORIAS DE MANEJO

No.	CATEGORIAS DE MANEJO	No. DE AREAS PROTEGIDAS
1	PARQUE NACIONAL (Cat. II)	18
2	RESERVA BIOLOGICA (CAT. I)	30
3	RESERVA MARINA (CAT. V)	10
4	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE (CAT. IV)	27
5	MONUMENTO NATURAL (CAT. III)	12
6	MONUMENTO CULTURAL (CAT. III)	2
7	RESERVA ANTROPOLOGICA (CAT. III)	3
8	AREA DE USO MULTIPLE (CAT. VI)	2
9	RESERVA DE BIOSFERA (CAT. I)	1
TOTAL		107

En conjunto, y de acuerdo a datos preliminares, se maneja la información que las áreas protegidas (legales y propuestas) cubren una superficie alrededor de 27,000 kilómetros cuadrados lo que representa aproximadamente el 24% del territorio nacional. Sin embargo la superficie de las áreas protegidas con base legal alcanza aproximadamente 19,000 kilómetros cuadrados representando el 17% del territorio nacional. Es necesario aclarar que los datos sobre la superficie de las áreas protegidas no es muy exacto y se está en proceso de precisar esta información a través del proceso de racionalización del SINAPH.

Actualmente las áreas protegidas se enfrentan a los peligros sin precedentes del crecimiento demográfico, el manejo irracional, el consumo desequilibrado y frecuentemente excesivo de los recursos naturales, la cañicultura, la ganadería, la canaricultura, las políticas y patrones no sostenibles de desarrollo y la tenencia de la tierra. Por estas causas estamos perdiendo cerca de 80,000 has. de áreas naturales al año.

En base a lo anterior se estima que la pérdida de áreas naturales, su acelerado deterioro y el comercio ilegal de especies silvestres, son las mayores amenazas a la biodiversidad. La experiencia en los últimos años y las conclusiones de importantes foros y eventos nacionales e internacionales sobre los recursos naturales estiman que las áreas protegidas solo se mantendrán cuando se reconozca su valor intrínseco para la humanidad, y que los conceptos de planificación y gestión de estos espacios naturales deben adecuarse a las presiones que actualmente depende sobre ellas.

GENERALIDADES SOBRE LA VIDA SILVESTRE EN HONDURAS

En términos económicos, la vida silvestre en Honduras tiene un papel muy importante desde tiempos precolombinos; en el medio rural, más de la mitad de la población utiliza plantas silvestres como medicina, alimento y energía; también utiliza la fauna silvestre como su principal fuente de proteína animal en ciertas épocas del año. En muchas zonas del país la caza y la pesca son actividades generadoras de ingresos económicos y tanto la flora como la fauna son utilizadas por diferentes comunidades para la subsistencia.

No obstante las dificultades de información y documentación sobre la vida silvestre, se ha determinado que Honduras es uno de los países con mayores índices de exportación de vida silvestre al mercado internacional en los últimos años, sin embargo los ingresos que el estado percibe por esta actividad son insignificantes, ya que no se tienen adecuadamente establecidos los pagos por la exportación de fauna. Lo anterior se debe en parte a la falta de legislación, inadecuados controles administrativos y técnicos en las instituciones relacionadas al tema, la falta de capacitación del personal involucrado y escasez de recursos humanos y logísticos.

A partir de 1990 entró en vigencia el Acuerdo Ejecutivo 001-90 mediante el cual se prohíbe la captura, comercialización de la vida silvestre en el país. Muchas opiniones coinciden en que tal medida ha contribuido al contrabando y la presión sobre la fauna ha alcanzado niveles alarmantes con un gran impacto negativo sobre la biodiversidad.

Actualmente la AFE-COHDEFOR está implementando el manual de Normas Técnicas de Fauna y Flora Silvestre, las cuales fueron elaboradas en 1992. Dichas normas se estima que deben ser revisadas y actualizarlas ya que no se ajustan a las condiciones actuales y necesidades de la población local. Cabe mencionar que algunos empresarios han establecido las bases para fincas o criaderos de especies de alto valor comercial como el cocodrilo e iguanas. Asimismo es importante reconocer la importancia que tiene la fauna para el ecoturismo, la alimentación y la medicina.

En la actualidad al menos 16 mamíferos son utilizados como fuente alimentaria en el país, así como varios reptiles y un número mayor de aves, peces e invertebrados. Por otra parte se han identificado al

menos 183 especies de plantas con valor alimenticio, 43 con valor comercial y 98 con valor medicinal. Desde el punto de vista turístico cabe mencionar los ejemplos del bass introducido al Lago de Yojoa en 1954, que genera actualmente turismo nacional e internacional y es una importante fuente de ingresos a pobladores locales. Lo mismo ocurre con las palomas llaneras y ala blanca las cuales generan ingresos por turismo del exterior en la época de cacería en la zona sur del país.

En general, para superar la crítica situación de la vida silvestre el DAPVS está poniendo énfasis en aspectos prioritarios como ser la actualización de la normativa sobre vida silvestre, capacitación, regulación, protección y vigilancia. Convenios interinstitucionales deben ser fomentados para el logro de los objetivos comunes relativos a la vida silvestre, en los ámbitos de capacitación, investigación y control.

LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORITARIAS DE HONDURAS: UN PRIMER INTENTO.

En vista de la problemática actual de las áreas protegidas, las características de las mismas, su tamaño, estado de conservación, posibilidades de financiamiento, etc. y conforme a la propuesta elaborada en 1995 para el Programa del CBM, se han identificado 34 áreas protegidas prioritarias hacia las cuales se están orientando las acciones principales. Es necesario aclarar que esta propuesta será revisada de conformidad a los resultados del mapa de ecosistemas actualmente bajo preparación por parte del Proyecto PAAR.

ÁREAS PROTEGIDAS PRIORITARIAS (PROPUESTA INICIAL)

No.	NOMBRE DEL AREA	REGION FORESTAL	SUPERFICIE (HAS)
1	P.N. PATUCA (a) (f)	OLANCHO	375,584
2	R.B TAWAHKA (a) (f)	OLANCHO/MOSQUITIA	233,142
3	R.B RIO PLATANO (c)	RIO PLÁTANO	815,000
4	P.N. WARUNTA (a)	LA MOSQUITIA	41,200
5	R.F RUS-RUS (a)	MOSQUITIA	35,000
6	R.B RIO KRUTA (a)	MOSQUITIA	50,000
7	Z.U.M MOCORON (a)	MOSQUITIA	50,000
8	R.V.S CARATASCA (a)	MOSQUITIA.	120,000
9	R.V.S. GUAYMORETO (e)	ATLÁNTIDA	7,000
10	P.N. CAPIRO CALENTURA (e)	ATLÁNTIDA	5,000
11	P.N. PICO BONITO (a) (b) (e)	ATLÁNTIDA	112,500
12	R.V.S. CUERO Y SALADO (a) (e)	ATLÁNTIDA	12,400
13	P.N PUNTA IZOPO (a) (e)	ATLÁNTIDA	18,820
14	P.N. JANET KAWAS (a) (e)	ATLÁNTIDA	33,200
15	R.V.S. TEXIGUAT (a)	ATLANTIDA/YORO	16,300
16	P.N. AGALTA (b)	OLANCHO ESTE	65,000
17	P.N. LA MURALLA	OLANCHO OESTE	21,035
18	R.V.S. MALACATE	OLANCHO ESTE	25,000
19	R.A. EL CARBON	OLANCHO	35,000
20	P.N. CUSUCO-MERENDON (e)	NOR-OCCIDENTE	9,000
21	P.N. SANTA BARBARA	NOR-OCCIDENTE	13,000
22	P.N. CELAQUE (d)	COPAN	27,000
23	P.N. MONTAÑA DE YORO (b)	YORO	15,800
24	P.N CERRO AZUL	COPAN	12,500
25	R.B. EL CHILE (b)	FCO. MORAZAN	6,206
26	P.N. LA TIGRA (e)	FCO. MORAZAN	23,821
27	R.B MISOCO (b)	FCO. MORAZAN	4,628
28	P.N. CERRO AZUL MEAMBAR (e) (h)	COMAYAGUA	20,000
29	P.N. MONTAÑA COMAYAGUA (h)	COMAYAGUA	18,000
30	P.N. PICO PIJOL (b)	YORO	18,000
31	R.V.S. CHISMUYO (f) (g) (i) (j)	ZONA SUR	28,980
32	R.V.S. LAS IGUANAS (f) (i) (j)	ZONA SUR	4,169
33	R.B PICO PUCA	COPAN	3,500
34	R.V.S. EL JICARITO (f) (i) (j)	ZONA SUR	6,896
TOTAL			2,282,681

PROYECTO PROBAP.
PROYECTO PAAR
PROYECTO BRP (KFW/GTZ)
PROYECTO CELAQUE /GTZ
FUNDACIÓN VIDA
PROYECTO CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO (GEF/ PNUD/GTZ)
PROMANGLE (OIMT)
PROYECTO EL CAJON/BID
PROGOLFO (CCAD)
PROARCA. (USAID)

REGIONES FORESTALES

La Administración Forestal del Estado Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR) está conformada en doce Regiones Forestales y una oficina central, su sede es en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras. La AFE-COHDEFOR cuenta con una oficina denominada Coordinación de Regionales, la cual tiene como propósito el de coordinar y apoyar las actividades operativas que desarrollan las regiones forestales en conjunto con los departamentos, proyectos, programas y con la dirección de la Gerencia General, facilitando la agilización de los diversos trámites que se realizan para el normal funcionamiento de la Institución. Objetivo General: Coordinar y apoyar la ejecución de acciones y actividades técnico-administrativas de las regiones forestales y velar por el fiel cumplimiento y aplicación de las políticas, leyes, normas y disposiciones forestales vigentes.

Funciones principales:

- Coordinar las acciones entre los demás departamentos y Unidades de la Institución y las regiones forestales.
- Preparar documentación de soporte para la toma de decisiones de la Gerencia General sobre la administración de las Regiones Forestales y de los Recursos forestales.
- Mantener el flujo de información ágil y constante que contribuya al logro de los objetivos propuestos por la institución.
- Mantener estadísticamente actualizadas las actividades del programa.
- Elaborar el Plan Operativo del Departamento.
- Suministrar apoyo técnico a las regiones para el mapeo e inventario de los recursos forestales.
- Brindar asesoría a la Gerencia General en todos aquellos aspectos que signifiquen el mejoramiento de la gestión institucional y que esté dentro de la esfera de su competencia.

MODELO ORGANIZACIONAL DE UNA REGION FORESTAL

Objetivo:

La Región Forestal tiene como objetivo coordinar y ejecutar la política forestal en su jurisdicción, el Manejo Sostenible de los recursos forestales, la administración de los bosques nacionales, las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre de la región, bajo un concepto de uso múltiple y de resguardo de los procesos ecológicos y de protección de los suelos y de las aguas, sus funciones se clasifican en base a su estructura interna.

SECCION DE ADMINISTRACION Y DIRECCION REGIONAL:

Es la dependencia responsable de brindar el apoyo logístico y administrativo para que las diferentes secciones de la región cumplan con sus objetivos y metas; sus funciones són:

- a. Velar porque las Políticas Administrativas que dicte la Administración y Gerencia General se cumplan a cabalidad.
- b. Organizar, dirigir, supervisar y controlar en Recurso Humano asignado a la región.
- c. Llevar y mantener actualizado el control presupuestario de los recursos asignados a la región.
- d. Mantener registro y custodia de los bienes y materiales asignados a la región.
- e. Manejar los fondos rotatorios y de caja chica asignados a la región.

- f. Darle mantenimiento, aseo, vigilancia y servicio de la Región Forestal.
- g. Realizar los trámites para las compras de la región en base a los límites autorizados por la Administración Central.
- h. Llevar y mantener actualizado un control existente de vehículos y combustible.

SECCION DE BOSQUE REGIONAL:

Es la sección responsable de coordinar y ejecutar por medio de las Unidades de Gestión, las políticas que regulan y normalizan el Manejo de Bosques Nacionales y privados que se encuentran comprendidos en las áreas de la región, sus funciones son:

- a. Administrar a través de las Unidades de Gestión Operacional, los bosques nacionales y privados de su jurisdicción de acuerdo a las políticas, normas y reglamentos emanados por la Administración Central.
- b. Elaborar anualmente un inventario de Planes de Manejo que se realizan en el bosque nacional.
- c. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los recursos forestales con cobertura de la región e informar a nivel central de las modificaciones y cambios que se hagan.
- d. Revisar y aprobar por medio de la Jefatura de la Región, los Planes de Manejo Operativos que se hagan en la Regional sea esto en bosque privado o nacional.
- e. Coordinar con las Unidades de Gestión, la preparación de la venta de madera en pío y realizar las solicitudes de subastas a la oficina central.
- f. Llevar registro actualizado del proceso de administración, supervisión y ejecución de los contratos de venta de madera en pío suscritos por la Gerencia General.
- g. Ejecutar la Asistencia Técnica al Sector Privado de acuerdo con las normas emitidas al respecto.
- h. Coordinar con la sección de Procuraduría Forestal, la ejecución de acciones que por Ley correspondan a los infractores de la legislación Forestal a lo que respecta al Manejo del Bosque y Medio Ambiente.

SECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE REGIONAL:

Es la sección responsable de aplicar y ejecutar por medio de las Unidades, las políticas que regulan y normalizan las Áreas Protegidas ubicadas en la región, sus funciones son:

- 1. Administrar y manejar por medio de las Unidades de Gestión, las Áreas Protegidas ubicadas en la región.
- 2. Ejecutar y dar seguimiento a los compromisos establecidos a los convenios que hayan sido suscritos por la Gerencia General.
- 3. Elaborar y mantener actualizado el registro de Áreas Protegidas.
- 4. Apoyar y asesorar a las Unidades de Gestión en las actividades de control de caza y supervisión de veda emitidas por la Administración Central.
- 5. Proponer ajustes y normas que regulan las Áreas Protegidas.
- 6. Coordinar con la sección de Procuraduría Forestal la ejecución de las acciones que por ley correspondan a los infraestructores de la normatividad que regulan las Areas Protegidas.

SECCION DE FOMENTO Y EXTENSION REGIONAL:

Es la Sección responsable de planificar, organizar, dirigir y ejecutar las actividades de promoción, capacitación, organización y transferencia de tecnología en la región forestal, sus funciones són:

- a. Coordinar con el Departamento de Fomento y Extensión, la planificación, dirección y ejecución de las actividades de promoción, extensión y capacitación y transferencia de tecnología.
- b. Promover la organización de comunidades en áreas forestales públicas, asesorar estas organizaciones en la comercialización de sus productos, de participación en fondos y programas del sector.
- c. Promover el desarrollo y transferencia de tecnologías forestales en las comunidades organizadas y del sector privado.
- d. Ejecutar y dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios interinstitucionales que hayan sido firmados y ratificados por la Gerencia General.
- e. Ejecutar las actividades de extensión forestal de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento de Fomento y Extensión Forestal.
- f. Realizar estudios para identificar los requerimientos de capacitación del Sector privado y grupos organizados en el manejo de los recursos forestales.

PROCURADURIA FORESTAL REGIONAL:

Es la sección responsable de apoyar a la región en la aplicación de las leyes y reglamentos legales relacionados con el manejo de los recursos forestales.

- a. Aplicar por medio de la Jefatura de la Región, las sanciones que correspondan según la legislación a los infractores en el manejo de los recursos forestales.
- b. Revisar y aprobar por medio de la Jefatura de la Región, aquellos documentos legales que se exigen en los trámites de planes de manejo, venta de madera y otros.
- c. Coordinar con la oficina de la Asesoría Legal del nivel central, el trámite de los casos legales que se remitan a la Gerencia General.
- d. Representar legalmente a la Jefatura Regional en los trámites judiciales que se realizan en la regional.
- e. Coordinar con las instituciones estatales involucradas en el sub-sector la aplicación de la Legislación Forestal, específicamente con las municipalidades y el Instituto Nacional Agrario.

PROYECTOS REGIONALES:

El funcionamiento de esta oficina depende por lo general de la ejecución de un proyecto determinado que lleva a cabo la Institución. Cuando la Institución lo determine prudente o cuando hayan dejado de existir las razones contractuales de la existencia de esta unidad; las funciones se transferirán a las Regionales o Departamentos a los cuales les corresponde idóneamente desarrollarlas a los órganos dentro de la AFE-COHDEFOR.

ENTRE OTRAS SUS FUNCIONES ESTAN:

- a. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones técnicas y administrativas del proyecto ejecutado.
- b. Establecer una estrategia para que al finalizar el proyecto ejecutado se transfiera a la Corporación la capacidad operativa para continuar con el servicio que el proyecto ha venido brindando.
- c. Transferir a los Departamentos y Regionales de la AFE-COHDEFOR la capacidad técnica relacionada con la ejecución del proyecto a cargo de la Unidad ejecutora.
- d. Velar por que la ejecución del proyecto se cumpla con lo establecido en el convenio que dió lugar a la creación de la Unidad Ejecutora, así como en el cumplimiento de las normas y Leyes que regulan el Sector Municipal.

UNIDADES DE GESTION:

El objetivo y propósito fundamental de la Unidad de Gestión Forestal es ejecutar las políticas de Manejo de los bosques nacionales de su jurisdicción, aplicando los conceptos de rendimiento sostenido, uso múltiple y participación comunitaria en los planes de manejo que administre, y supervisar la aplicación independientemente del régimen de tenencia de la tierra.

1. Aplicar todas las disposiciones relativas a la protección y conservación de los recursos forestales en las áreas bajo su jurisdicción.
2. Velar por la aplicación de las políticas administrativas que la Jefatura de la región Forestal dicte para el manejo de la Unidad de Gestión.
3. Mantener el Sistema de marcación de los límites de los bosques nacionales y velar por la integridad del patrimonio forestal bajo su jurisdicción.
4. Elaborar los Planes de Manejo de los bosques nacionales bajo la modalidad que las autoridades respectivas decidan.
5. Tener actualizado el plan anual de subasta de lotes de madera y bosques nacionales de acuerdo a lo estipulado en los planes de manejo.
6. Velar por el cumplimiento de los convenios de manejo forestal y/o de participación entre la AFE y las comunidades y con las Municipalidades para el manejo de los bosques nacionales y relativos al manejo de las Áreas Protegidas.
7. Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y procedimientos administrativos para el manejo de los bosques privados, ejidales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y Medio Ambiente.
8. Llevar un registro y control de los planes de manejo, contratos de venta de madera, grupos organizados, Áreas Protegidas y otra información que se requiera de la Región Forestal.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA:

La Administración de una Región Forestal está dividida en seis secciones: Administración, Manejo de Bosque, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Fomento y Extensión, Procuraduría Forestal y las unidades de trabajo que son las Unidades de Gestión. Los proyectos no se cuentan como sección o unidad de trabajo en el modelo, ya que estos no existen en todas las Regiones Forestales:

Los nombres de los Jefes Regionales, sede y teléfono se mencionan a continuación:

REGION FORESTAL	JEFE DE REGION FORESTAL	SEDE DE LA REGION	DIRECCION TELEFONO	No. UNIDADES DE GESTION
Atlántida	Ing. Roberto Cabrera	La Ceiba	441-1832/33	-Olanchito -La Ceiba -Tela -Bonito Oriental y Saba
Biosfera de Río Plátano	Ing. Rudy Talavera	Palacios	Por radio ó a través de PROFOR	La Colonia
Copan	Ing. Martin Castillo Voto	Santa Rosa de Copan	662-0212	Sta. Rosa de Copan. San Guisayote Sta. Rita de Copan. Gracias-Lempira. Cerro Azúl
Comayagua	Ing. Manuel Prince	Comayagua	772-2211	Siguatepeque La Esperanza Comayagua Rancho Grande La Paz Lajas Marcala
El Paraíso	Ing. Lucas Ramirez	Danlí	883-2161	El Paraíso Danlí Teupasenti Villa Santa Yuscaran Guinope Trojes
Francisco Morazán	Ing. Marco Tulio Fonseca	Tegucigalpa	223-2613	Guaimaca Talanga El Porvenir Distrito Central
La Mosquitia	Ing. Arnulfo Messen Fajardo	Puerto Lempira, Depto. Gracias a Dios	898-7471/72	Puerto Lempira Mocoron Rus-Rus Ahuas Cruta
Noroccidente	Ing. Mario Suarez	San Pedro Sula	556-8503	San Pedro Sula Pinalejo y Macuelizo Sierra de Omoa Yojoa San Luis Santa Barbara
Olancho Este	Ing. Marco Antonio Espinoza	Juticalpa, Olancho	885-2252/53	San Esteban Juticalpa Catacamas Gualaco Culmí Esquipulas del Norte.
Olancho Oeste	Ing. Alejandro Erazo Ticas	La Unión, Olancho	Por radio o a través de Campamento 889-0196	Salamá La Unión Campamento Guayape Carrizal Jano
Yoro	Ing. Pedro Romero	Yoro	671-2355	Yoro Agua Fría Jocón Morazán
Zona Sur	Ing. Armando Sosa	Choluteca	882-0558	Choluteca San Marcos de Colón. San Lorenzo

Ecoturismo

IMPORTANCIA DE LAS AREAS PROTEGIDAS EN EL SECTOR ECOTURISTICO.

El gobierno de Honduras tiene una amplia percepción de que el turismo ofrece la mayor oportunidad de crecimiento económico a corto plazo, con base en el uso sostenible de los recursos naturales y culturales con que cuenta el país, como la contemplación de la fauna silvestre, la belleza escénica, la cultura viva y los sitios históricos " Son productos de primera calidad" para el mercado del turismo local y extranjero. Estos atractivos sirven como base al sector de turismo e incluyen las Áreas Protegidas como parques nacionales, reservas biológicas y de fauna silvestre, arrecifes de coral y sitios culturales. Estos atractivos proporcionan la mejor oportunidad y quizás la única para un significativo desarrollo turístico en la próxima década. La diversidad del clima, la topografía y los ecosistemas de Honduras ofrece actividades, basadas en el ambiente y la naturaleza que incluyen:

- *Excursiones con guía por parques y reservas naturales.
- *Excursiones de interés especial, tales como excursiones costeras, de flora y fauna silvestre.
- *Excursiones educativas sobre esfuerzos de manejo y conservación.
- *Turismo de aventura "leve", tales como caminatas, campamentos.
- *Deportes recreativos tales como "surf" buceo scuba y pesca deportiva
- *Excursiones arqueológicas y culturales a comunidades indígenas.

En algunos casos las áreas protegidas confieren beneficios ambientales a las comunidades locales; las áreas protegidas brindan protección a las cuencas para las comunidades ubicadas corriente abajo, dándoles una fuente pura de agua potable. Otros beneficios incluyen mejor calidad del aire, mejor hábitat para la fauna silvestre, y protección de la biodiversidad para las actividades agrícolas y forestales en las áreas de amortiguamiento en los parques. Por ejemplo La Tigra es un parque nacional que proporciona a Tegucigalpa aproximadamente el 40 % de su agua potable. Los expertos estiman que el suministro del agua del bosque puede valer más de US\$ 70 millones.

Muchas otras ciudades de Honduras se benefician igualmente de las cuencas protegidas por los parques nacionales. Por ejemplo en las cuencas inalteradas en las partes altas reducen el daño ocurrido corriente abajo a consecuencia de las excesivas lluvias e inundaciones. El valor de esta reducción de la vulnerabilidad podría ser de decenas de millones de dólares, considerando los valiosos cultivos agrícolas y los recursos costeros ubicados corriente abajo y alrededor de las áreas protegidas.

Por otra parte se requiere un análisis e información adicional para evaluar con exactitud los beneficios económicos del turismo sostenible en Honduras. Un análisis completo de los beneficios de mercado tales como ingresos relacionados con el turismo e impactos multiplicadores financieros en las comunidades y beneficios que no son de mercado pero que tiene un valor económico como protección de cuencas, conservación de recursos biológicos y valores de existencia de los recursos naturales .Se puede mencionar también otros beneficios que ofrecen los recursos costeros como la protección directa o indirectamente de los manglares, humedales, arrecifes, recursos de agua dulce y una multitud de otros recursos valiosos. Otro aspecto que interviene en la importancia de las áreas protegidas en el ecoturismo es la tasa de visitación ya que el objetivo del turismo sostenible en Honduras es crear un círculo de atractivos naturales que generen y apoyen una mayor tasa de visitación de los turistas, lo que a su vez produce ingresos para mantener, proteger, y mejorar las áreas naturales protegidas.

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

PARQUE NACIONAL LA TIGRA

Extensión: 329.2 km² (zona núcleo: 142.6 km²)

Localización: Depto. de Francisco Morazán; acceso muy fácil en cada temporada (menos de 1 hora de Tegucigalpa)

Manejo: Fundación Amigos de la Tigra (AMITIGRA)

Visitantes: aprox. 10.000 p/a (aprox. 20 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Bosque nublado secundario, pequeñas cascadas; pueblo minero de El Rosario y vestigios históricos de la activada minera en el área.

En los alrededores: pueblos coloniales y artesanías de Santa Lucía y Valle de Angeles

Instalaciones y servicios turísticos

Extensa red de senderos bien rotulados para caminatas cortas extendidas, dos centros de visitantes bien mantenidos con oficina de guarda, sala para educación ambiental, área de picnic y sanitarios, pero con muy poco material interpretativo (actualmente en preparación por AMITIGRA); "co-albergue" sencillo, pero muy bien mantenido en El Rosario

Varios guías con capacitación básica (pero no bilingües); presencia permanente de guías en el parque, buena orientación y atención al visitante; folletos informativos sencillos, pero con buena descripción de los senderos; página de Internet, informaciones sobre el parque y sus y reservaciones para el eco-albergue" brindadas además por la oficina de AMITIGRA

En los alrededores: servicios turísticos (hoteles, restaurantes, tiendas de artesanía) de alta calidad en Tegucigalpa, Santa Lucía y Valle de Angeles

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Reserva Biológica El Chile

Extensión: 296.5 km² (zona núcleo: 6.2 km²)

Localización: Deptos. de Francisco Morazán, El Paraíso: acceso fácil en cada temporada (2 horas de Tegucigalpa)

Manejo: Instituto Nacional de Desarrollo (INADES)

Visitantes: aprox. 500 p/a (muy pocos extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales) Bosque nublado altamente intervenido: finca demostrativa

Instalaciones y servicios turísticos

Pequeña red de senderos para caminatas cortas y medianas, pequeño centro de visitantes, guías con capacitación básica (no bilingües), un técnico para educación ambiental (grupo meta principal)

En los alrededores: 10 cabañas sencillas y servicio de alimentación en la aldea de Majastre

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Montaña de Celaque

Extensión: 270.0 km² (zona núcleo: 170.0 km²)

Localización: Deptos de Copan, Ocotepeque y Lempira, 2 hrs. De Copan, 3 Hrs, De San Pedro Sula: acceso al parque en 4 x 4 (difícil en invierno)

Manejo: AFE-COHDEFOR (con apoyo del Proyecto Celaque)

Visitantes: 1.800 p/año (aprox. 60 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Paisaje atractivo con el punto más alto de Honduras, variedad de ecosistemas desde bosques de pino al bosque nublado con vegetación abundante y en estado prístino, cascadas, fauna, difícil a observar, clima agradable para caminatas extendidas

En los alrededores: ciudad colonial de Gracias, pueblos Lencas (iglesias coloniales, cultura indígena, artesanía, mercado de Belén Gualcho), paisaje cultural variado y atractivo, aguas termales

Instalaciones y servicios turísticos

Buena red de senderos para caminatas extendidas: centro de visitantes con albergue rústico, cocina, área de picnic, sanitarios (sector Villaverde): dos áreas de camping en mal estado 6 guías guarda recursos con capacidad básica (dos son bilingües) en diferentes sectores, folletos informativo de baja calidad, venta de camisetas, alojamiento manejado por la ONG local CIPANAC, alimentación proporcionada por una familia local.

En los alrededores: hoteles y restaurantes de calidad sencilla hasta mediana en Gracias y Santa Rosa de Copan; hotelito y comedores rústicos en Belén Gualcho; tour operadores locales, desde Copan y San Pedro Sula ofreciendo toures al parque, a los pueblos Lencas y paseos en caballo.

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara

Extensión: aprox. 131 km² (zona núcleo: aprox. 51 km²)

Localización: Depto de Santa Bárbara, cerca del Lago de Yojoa, pero acceso muy difícil al parque (4 x 4: difícil en invierno)

Manejo: AFE-COHDEFOR (con Asociación Ecológica Corazón Verde ASECOVE)

Visitantes: aprox. 700 p/año (aprox. 40 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Bosque nublado en buenas condiciones con abundancia de aves, pero con fuerte intervención en la zona de amortiguamiento: segundo punto más alto de Honduras, cuevas y cavernas En los alrededores: Lago de Yojoa con su abundancia de aves acuáticas: pueblos tradicionales y artesanías de junco en el Depto. de Santa Bárbara

Instalaciones y servicios turísticos

Actualmente casi no existentes: red de senderos naturales parcialmente mantenidos

No hay servicios turísticos

En los alrededores: hoteles y comedores rústicos en Santa Bárbara, gran variedad de hoteles y restaurantes a las orillas del Lago de Yojoa

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Cerro Azul Meámbar

Extensión: 304.6 km² (zona núcleo: 7.8 km²)

Localización: Deptos. de Cortés y Comayagua, acceso muy fácil del Lago de Yojoa

Manejo: Aldea Global

Visitantes: aprox. 1.100 p/año (aprox. 80 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Paisaje atractivo, bosque nublado con abundancia de aves, pero con fuerte presión por parte de cafetaleros: cascadas

En los alrededores: Lago de Yojoa con su abundancia de aves acuáticas, embalses artificiales (El Cajón, Río Yure)

Instalaciones y servicios turísticos

Pequeña red de senderos para caminatas cortas (con mirador); centro de educación ambiental para 40 personas con oficina, sala de conferencia, alojamiento, cocina, comedor; gran centro comercial y de visitantes en construcción a las orillas del Lago de Yojoa

Un guía capacitado (bilingüe), cursos de capacitación y educación ambiental para estudiantes, folletos informativos

En los alrededores: gran variedad de hoteles y restaurantes a las orillas del Logo de Yojoa

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Pico Píjol

Extensión: 252.0 km² (zona núcleo: 65.0 km²)

Localización: Depto de Yoro: 2 horas de San Pedro Sula, acceso al parque difícil (4x4)

Manejo: AFE-COHDEFOR (con Asociación Ecológica AECOPIJOL)

Visitantes: NO hay

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Bosque nublado, cascadas, posibilidad de observar quetzales: zona de amortiguamiento bastante intervenida

Instalaciones y servicios turísticos No hay

En los alrededores: hotelito y comedores rústicos en Morazán

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Cusuco

Extensión: 234.4 km² (zona núcleo: 75.9 km²)

Localización: Depto de Cortés 2 horas de San Pedro Sula (4 x 4: difícil en Invierno)

Manejo: Fundación Ecologista Pastor Fasquelle

Visitantes: aprox. 100 p/a (aprox. 25 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Bosque nublado con vegetación abundante (helechos gigantes), pequeñas cascadas; atractivo principal: la posibilidad de observar quetzales;

En los alrededores: la aldea cafetalera de Buenos Aires con vistas panorámicas

Instalaciones y servicios turísticos

Buena red de senderos rotulados para caminatas cortas hasta medianas; centro de visitantes con pequeña exposición interpretativa (de calidad mediana), sala para educación ambiental, estacionamiento, área de picnic, sanitarios, exposición de epífitas; área de camping de buena calidad con fuente de agua, duchas y sanitarios

8 guías/guardarecursos con capacidad (no bilingües); folletos interpretativos, informaciones básicas y organización de visitas brindadas por la Fundación Fasquelle

En los alrededores: albergue (de calidad mediana) en Buenos Aires operado por la Fundación Fasquelle; pequeños comedores; los hoteles y servicios turísticos de primera calidad en San Pedro Sula

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Jeannette Kawas

Extensión: 780 km² (zona núcleo: 500 km²)

Localización: Depto de Atlántida, acceso muy fácil en cada parada (1/2 Hora de Tela)

Manejo: Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat (PROLANSATE)

Visitantes: aprox. 300 p/año (aprox. 40 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Paisaje marítimo espectacular (playas, bahías naturales), variedad de ecosistemas costeros (arrecifes, lagunas, bosque de mangle, pantanos), bosque húmedo tropical, observación fácil de fauna (aves, monos), posibilidad para practicar una gran variedad de deportes acuáticos; la pintoresca aldea garífuna de Miami; ventaja comparativa: una de las pocas y más bellas playas naturales de Centroamérica

En los alrededores: Parque Nacional Punta Izopo, Jardín Botánico Lancetilla, pueblos garífuna

Instalaciones y servicios turísticos

Senderos interpretativos para caminatas en Punta Sal (con sanitarios), plataforma para observación de vida silvestre cerca de Miami, centro de visitantes en Miami, caseta de guarda en la carretera de acceso Un guía capacitado de PROLANSATE, folleto informativo de calidad sencilla: excursiones en lancha a Punta Sal y Miami/Laguna de los Micos ofrecidas por el sector privado (sobre todo Garífuna Tours que tiene guías bilingües con capacidad básica en interpretación naturalista); servicios de alimentación brindados por gente local en Punta Sal y Miami

en los alrededores: gran variedad de hoteles, restaurantes y servicios turísticos en Tela y Tornabé; albergue muy sencillo en Río Tinto

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado

Extensión: 132.5 km²

Localización: Depto de Atlántida, cceso muy fácil en cada temporada (1/2 hora de la Ceiba)

Manejo: Fundación Cuero y Salado

Visitantes: aprox. 2000 p/a (aprox. 40 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Fuerte presencia del elemento acuático (lagunas, ríos) que facilita una experiencia de la naturaleza en lanchas y canoas (sin esfuerzo Físico): bosque húmedo tropical y de mangle con alta biodiversidad y observación fácil de vida silvestre (aves, monos); playas (aunque menos atractivos que en Punta Sal); atractivo especial: presencia del manatí (aunque difícil a observar); estilo de vida "acuática" de la gente local

En los alrededores: el "trecito" o la "burra" para llegar al refugio, vistas de Pico Bonito

Instalaciones y servicios turísticos

4 lancha de motor y varias canoas para paseos acuáticos (manejadas por FUCSA); no hay senderos; centros de visitantes con oficina de guarda, sala par educación ambiental, alojamiento sencillo y sanitarios, pero con poco material interpretativo y sin área de estar

3 guías capacitados (bilingües), pero actualmente sin pago por falta de fondos; folleto informativo de calidad mediana; informaciones básicas y organización de visitas brindadas por la oficina de FUCSA

En los alrededores: tiendas pequeñas en la Unión; hoteles y servicios turísticos en La Ceiba

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Pico Bonito

Extensión: aprox. 1314.3 km² (zona núcleo: 564.3 km²)

Localización: Depto de Atlántida y Yoro, zona Norte fácilmente accesible de la Ceiba acceso a la zona sur difícil (por Olancho, Yoro)

Manejo: Fundación Parque Nacional Pico Bonito (FUPNAPIB)

Visitantes: aprox. 1.5000 p/año (aprox. 60 % extranjeros)*

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Alta biodiversidad y gran variedad de ecosistemas debe bosques húmedos tropicales hasta bosques nublados y secos, paisaje espectacular (uno de los puntos más altos en las costas caribeñas), gran extensión y estado virgen de la zona núcleo, abundancia de aves, ríos para notación. Canyoning y rafting (el río Cangrejal siendo uno de los sitios centroamericanos más atractivos para esa actividad). Numeras cascadas

En los alrededores: museo y finca de mariposas, centro de rehabilitación de animales silvestres (AMARAS); RVS Cuero y Salado; cultura Tolupán en la parte sur

Instalaciones y servicios turísticos

Actualmente muy limitados: sendero acondicionado y rotulado en la Zona Río Zacate para caminata corta hasta mediana; senderos y facilidades en la zona CURLA actualmente no accesibles y descuidados; centro de visitantes en la Zona Río Cangrejal mal colocado y no utilizado

3 guías capacitados (bilingües), pero actualmente no trabajando para FUPNAPIB por falta de fondos; informaciones básicas brindadas por la oficina de FUNPNAPIB

En los alrededores: primer eco-lodge de Honduras cerca de la Zona Río Zacate con su propia red de senderos; algunos albergues y servicios turísticos a lo largo del Río Cangrejal; gran variedad de hoteles y servicios turísticos en La Ceiba

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Unidad de Conservación Trujillo (Parque Nacional Capiro-Calentura y Refugio de Vida Silvestre

Laguna de Guaimoreto

Extensión: PN: 62.0 km² (zona núcleo: 49.4 km²)

Localización: Depto de Colón, acceso muy fácil en cada temporada desde Trujillo

Manejo: Fundación para la conservación del Parque Nacional Capiro- Calentura y el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto (FUCAGUA)

Visitantes: aprox. 800 p/año (aprox. 20 % extranjeros)

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Bosque tropical y bosque nublado bastante intervenidos (invadidos ?) bosque de mangle (dañado por el Mitch), ecosistemas acuáticos de la laguna, observación escasa de aves, monos, vistas espectaculares de la cima, ambiente y natural afectado por las instalaciones técnicas

En los alrededores: las playas de la Bahía de Trujillo, monumentos históricos de Trujillo, aldeas garifunas

Instalaciones y servicios turísticos

Carretera a la cima (4x4), sendero interpretativo para caminata corta, 2 lanchas de motor para paseos acuáticos (manejadas por FUCAGUA), centro de visitantes en el PN no utilizado, en el RVS en construcción (con muelle)

3 guías capacitados (bilingües), folletos informativos de calidad mediana: informaciones básicas y organización de visitas brindadas por la oficina de FUCAGUA

En los alrededores: hoteles, restaurantes y servicios turísticos en Trujillo

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Parque Nacional Sierra de Agalta

Extensión: 655.0 km

Localización: Depto de Olancho a 5 horas de Tegucigalpa (carretera de terracería), acceso al parque con 4 x 4

Manejo: AFE-COHDEFOR

Visitantes: Muy pocos

Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)

Paisaje atractivo con ecosistemas prístinos, alta biodiversidad desde bosque tropical húmedo hasta bosque nublado, bosque seco y bosque enano, alto grado de endemismo, abundancia de aves y mamíferos (observación de esos últimos difícil por casa furtiva); cascadas

En los alrededores: cuevas (Cueva de Susmay), sitios arqueológicos (Cueva de Talgua), cultura indígena y cascada espectaculares en El Carbón

Instalaciones y servicios turísticos

Actualmente casi no existen: red de senderos naturales no rotulados y parcialmente en mal estado

No hay servicios turísticos establecidos (aparte de dos empleados de AFE-COHDEFOR y gente local ocasionalmente trabajando como guías); folletos de información básica de buena calidad

En los alrededores: hoteles rústicos y restaurantes sencillos en Catacamas, Gualaco, San Esteban, El Carbón; agroturismo en la región de Gualaco

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES PARA ECOTURISMO

Reserva de la Biosfera del Río Plátano
<p>Extensión: aprox. 5,251 km²</p> <p>Localización: Deptos. de Gracias a Dios, Colón, Olancho; Zona Norte accesible por avión y un largo viaje con lancha desde la Ceiba; acceso a la Zona Sur muy difícil al (por balsas inflables)</p> <p>Manejo: AFE-COHDEFOR (con apoyo del Proyecto Río Plátano), además: MOPAWI, Fundación Río Plátano</p> <p>Visitantes: aprox. 1,500 p/año</p>
<p>Oferta originaria (atractivos naturales y culturales)</p> <p>El ANP más grande y más "salvaje" de Honduras, grandes extensiones de bosque tropical lluvioso primario, abundancia y observabilidad fácil de aves, mamíferos, reptiles; fuerte presencia del elemento acuático, playas extensas con desove de tortugas, culturas indígenas, vestigios arqueológicos (petroglifos), cuevas; gran variedad de actividades naturalistas y deportivas posibles</p>
<p>Instalaciones y servicios turísticos</p> <p>Actualmente muy limitados: centro de visitantes muy sencillo en Las Marías, albergues muy rústicos en Las Marías y otros lugares a lo largo de los ríos y lagunas, senderos rústicos (no rotulados), áreas de acampar sin infraestructura, miradores naturales</p> <p>Servicio de lanchas (con motor) y de pipantes para transporte local; 1 guía capacitado (bilingüe) y varios guías locales no capacitados en Las Marías, alojamiento y alimentación básicos</p> <p>En los alrededores: hoteles y restaurantes sencillos en Palacios</p>